

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija Ps. Cs.
332 Loza y porcelana labrada en piezas de todas formas, clases y tamaños, con montaduras ó adornos de metal plateado ó dorado, sin abono de roturas, peso bruto.	kilógramo		1 15
333 Vidrios planos de todas clases y colores, sin abono de roturas, peso bruto.	"		0 24
334 Vidrios sueltos para lentes y anteojos, peso bruto.	"		0 29
335 Vidrios para reloj, peso bruto.	"		0 24
VIII.—MERCERIA, FERRETERIA, QUINCALLERIA.			
336 Aceiteras ó convoyes de madera ó metal ordinario, con frascos ó sin ellos, peso bruto.	"		0 29
337 Aceiteras ó convoyes de metal plateado, con frascos ó sin ellos, peso bruto.	"		1 00
338 Acero, peso neto.	"		0 06
339 Acicates comunes, sin dorar ó platear, peso bruto.	"		0 58
340 Acordiones y armónicos, peso bruto.	"		0 43
341 Adornos de latón estampados ó vaciados, para cortinas, muebles ú otros usos, peso bruto.	"		0 29
342 Agarraderas ó tiradores, de fierro ó de latón, peso bruto.	"		0 19
343 Aguja capotera del número cero á cinco ceros ó de pegar, de tejer, de encuadernar, de jareta y otras, cuya longitud sea de más de cinco centímetros, peso bruto.	"		0 43
344 Aguja de árria de todos tamaños, peso bruto.	"		0 29
345 Aguja de coser, hasta de cinco centímetros, peso bruto.	"		0 86
346 Alaoranes y cangrejos para lanzas de coche, peso bruto.	"		0 19
47 Alambre de fierro galvanizado, para resortes y otros usos, peso bruto.	"		0 10
348 Alambre de fierro y acero, peso bruto.	"		0 10
349 Alambre de latón y cobre, peso bruto.	"		0 29
350 Albornates de latón y cobre, peso bruto.	"		0 29
351 Albornates de latón que no sean dorados ni plateados, peso bruto.	"		0 29
352 Albums finos con pastas ó cubiertas de marfil, carey, concha ó terciopelo, con ó sin conteras y adornos dorados ó plateados, ó de oro y plata, peso bruto.	"		1 15
353 Albums ordinarios, con ó sin fotografías, peso bruto.	"		0 86
354 Alcayatas de fierro, peso bruto.	"		0 19
355 Aldabas de fierro para uso interior ó exterior de puertas y ventanas, peso bruto.	"		0 19

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija Ps. Cs.
356 Aldabas y aldabitas de latón, peso bruto.	kilógramo		0 29
357 Alfabetos y números [para marcar, peso bruto.	"		0 29
358 Alfileres y horquillas comunes, peso bruto.	"		0 29
359 Almireces de composicion, porcelana, mármol ó pór-fido, peso bruto.	"		0 12
360 Almireces de fierro, peso bruto.	"		0 10
361 Almireces de latón ó cobre, peso bruto.	"		0 19
362 Almohazas y peines de fierro, peso bruto.	"		0 19
363 Ancha-guantes de madera ó guttapercha, peso bruto.	"		0 29
364 Ancha-guantes de marfil ú otra materia semejante.	"		0 60
365 Anteojos de larga vista y de teatro, con cajas ó sin ellas, peso bruto.	"		1 15
366 Anteojos montados en cualquiera materia que no sea plata ú oro, peso bruto.	"		1 15
367 Anteojos sin gafas, conocidos por números seis y ocho, en cajitas corrientes, peso bruto.	"		0 29
368 Anzuelos de todas clases y tamaños, peso bruto.	"		0 58
369 Arañas, lámparas y candelabros de cristal con metal dorado ó plateado, en cualquiera proporcion, peso bruto.	"		1 00
370 Candelabros de cristal con metal ordinario sin dorar ni platear, en cualquiera proporcion, peso bruto.	"		0 29
371 Arañas, lámparas y candelabros de metal dorado ó plateado, peso bruto.	"		1 00
372 Arañas, lámparas y candelabros de metal ordinario, sin dorar ni platear, peso bruto.	"		0 29
373 Argollas de fierro ó acero, peso bruto.	"		0 19
374 Argollas de latón, peso bruto.	"		0 29
375 Argollas de tornillo, peso bruto.	"		0 29
376 Armas blancas de solo acero y latón, con ó sin adornos grabados, adamascados, azulados ó calados, no siendo ni dorados ni plateados en el puño, vaina y contera, peso bruto.	"		0 19
377 Armas blancas finas, aun cuando tengan puños, vainas y conteras dorados y plateados, peso bruto.	"		0 90
378 Armas de fuego de todas clases, con cajas ó sin ellas, y toda pieza de refaccion de las mismas armas, peso bruto.	"		0 80
379 Armas de fuego ordinarias, como fusiles, escopetas, carabinas ó pistolas de uno ó más tiros, de fierro y latón, y toda pieza de refaccion para las mismas armas, peso bruto.	"		0 19
380 Artefactos de ámbar, espuma de mar, azabache, ágata, carey, concha y marfil no especificados, peso bruto.	"		1 15
381 Artefactos de cuero no especificados, peso bruto.	"		0 86

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija	
			Ps.	Cs.
382 Artefactos de fierro, fierro estañado, acero y hoja de lata, no especificados, peso bruto.....	kilógramo		0	24
383 Artefactos de hueso y ballena, no especificados, peso bruto.....	"		0	29
384 Artefactos de laton, cobre, zinc, peltre y metal blanco, que no sea fierro estañado ó plaqué, no especificados, peso bruto.....	"		0	36
385 Artefactos de madera ó gutta-percha, no especificados, peso bruto.....	"		0	29
386 Artefactos de metal dorado, no especificados, peso bruto.....	"		1	15
387 Artefactos de metal plateado y plaqué, no especificados, peso bruto.....	"		0	86
388 Artefactos de paja y bejuco, no especificados, peso bruto.....	"		0	43
389 Artefactos de papel y carton, no especificados, peso bruto.....	"		0	43
390 Asentadores y correas para navaja, y la pasta mineral para ellas, peso bruto.....	"		0	43
391 Balanzas, fieles y romanas de fierro, cobre ó laton, y sus pesas, peso bruto.....	"		0	29
392 Baleros de fierro ó laton, de todos tamaños, peso bruto.....	"		0	29
393 Barba de ballena, labrada, peso bruto.....	"		0	29
394 Barba de ballena, sin labrar, peso bruto.....	"		0	19
395 Bastones de todas clases cuyo puño no sea de oro ó plata, peso bruto.....	"		0	86
396 Batiles de cuero de todas clases, con herraje de laton ó fierro, peso bruto.....	"		0	60
397 Batiles de madera y de madera y cuero, con herraje de laton ó fierro, peso bruto.....	"		0	40
398 Bejuco para muebles, peso bruto.....	"		0	18
399 Bigornias, peso bruto.....	"		0	10
400 Bisagras de fierro, peso bruto.....	"		0	19
401 Bisagras de laton, peso bruto.....	"		0	29
402 Bocallaves y rodetes de fierro ó laton, peso bruto.....	"		0	29
403 Bocinas para coches, peso bruto.....	"		0	29
404 Bola, betun y charol para calzado, peso bruto.....	"		0	19
405 Bolas de marfil para billar, peso bruto.....	"		3	72
406 Bolsas de todas clases y materias, para dinero, aun las de seda, con borlas y argollas, y éstas si vienen sueltas y que no sean de plata ó oro, peso bruto.....	"		0	86
407 Botones de fierro de todas clases, para ropa, peso bruto.....	"		0	19
408 Botones de fierro, laton, porcelana, vidrio y madera, con tornillo, para cajones y puertas, peso bruto.....	"		0	24

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija	
			Ps.	Cs.
409 Botones finos, plateados ó dorados, peso bruto.....	kilógramo		0	86
410 Botones de seda tejidos ó farrados, de concha, marfil, azabache ú otras materias análogas, peso bruto.....	"		0	86
411 Botones farrados de género ó tejido que no sea seda, peso bruto.....	"		0	29
412 Botones ordinarios de metal blanco ó amarillo, que no sea dorado ni plateado, de vidrio, porcelana, hueso, madera, gutta-percha y cualquiera otra materia análoga, para ropa, peso bruto.....	"		0	29
413 Brochas y pinceles de todas clases y para todos usos, peso bruto.....	"		0	29
414 Broches de alambre de todas clases, sueltos y fijados en género, peso bruto.....	"		0	29
415 Broches de todas clases para capa, que no sean dorados ni plateados, ni de concha, peso bruto.....	"		0	43
416 Broches dorados ó plateados ó de concha, para capa, peso bruto.....	"		0	86
417 Cadenas de fierro, peso bruto.....	"		0	10
418 Cadenas de laton, peso bruto.....	"		0	29
419 Cadenas y bejucos para reloj, de todas materias, no siendo plata ú oro, peso bruto.....	"		0	86
420 Cajas de música, peso bruto.....	"		0	43
421 Cajas de pinturas de todas clases y tamaños, peso bruto.....	"		0	29
422 Cajas de polvos, cigarreras, pureras y cerilleras de metal ordinario, sin platear ni dorar, de cuero, madera, carton, asta, goma ú otras materias análogas, peso bruto.....	"		0	57
423 Cajas de polvos, cigarreras, pureras y cerilleras de metal plateado ó dorado, carey, concha, marfil ú otras materias análogas, peso bruto.....	"		1	15
424 Cajas ó cofres de fierro, para dinero, peso bruto.....	"		0	19
425 Cajas y cajitas para joyería, peso bruto.....	"		0	86
426 Camas y catres de fierro, peso bruto.....	"		0	19
427 Camas y catres de laton, aun cuando tengan partes de fierro, peso bruto.....	"		0	29
428 Campanas y campanillas de metal, que no sea oro ó plata, peso bruto.....	"		0	29
429 Canastas y canastillas de bejuco, de madera y alambre, y cajitas y obras de papel y de carton, aun cuando vengan con toda clase de adornos que no sean de metal dorado ó plateado, peso bruto.....	"		0	43
430 Canastas, canastillas y cajas que no sean de las especificadas, con excepcion de las de oro y plata, peso bruto.....	"		1	15

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija Pa. Cs.
431 Candeleros y palmatorias de latón, que no sean plateados ni dorados, peso bruto.....	kilógramo		0 19
432 Cañuteros de metal dorado ó plateado; de concha, marfil, carey y otras materias análogas, peso bruto.	"		1 15
433 Cañuteros de metal ordinario, sin platear ni dorar, de madera, asta, gutta-percha, hueso y otras materias análogas, peso bruto.....	"		0 29
434 Cápsulas para botellas, peso bruto.....	"		0 29
435 Caretas de alambre.....	cada una		0 40
436 Caretas de todas clases, excepto las de alambre...	"		0 20
437 Caretas para esgrima.....	"		0 50
438 Cartuchos cargados, para armas de fuego, peso bruto.	kilógramo		0 50
439 Cartuchos sin carga, para armas de fuego, peso bruto.....	"		0 45
440 Cascabeles de fierro ó latón, peso bruto.....	"		0 29
441 Casquillos y ojillos blancos y amarillos de metal ordinario, para sastre y zapatero, peso bruto.....	"		0 29
442 Casquillos y toda clase de fulminantes, peso bruto.	"		0 43
443 Cedazos, harneros y cernidores de alambre, peso bruto.....	"		0 19
444 Cepillos ordinarios para caballo, botas y suelo, peso bruto.....	"		0 19
445 Cepillos para mesa, ropa, cabeza, dientes, uñas y sombrero, montados en madera, hueso, asta ó goma, peso bruto.....	"		0 29
446 Cepillos para mesa, ropa, cabeza, dientes, uñas y sombreros, montados en marfil, concha, carey y metal dorado y plateado, peso bruto.....	"		0 86
447 Cerdas para zapateros, peso bruto.....	"		0 29
448 Chairas y afiladores de acero, con mango ó sin él, peso bruto.....	"		0 29
449 Chapas, cerraduras y candados de fierro ó de latón, y sus llaves sueltas, peso bruto.....	"		0 29
450 Chapas de madera blanca para guitarras, de piano peso bruto.....	"		0 19
451 Chaquiras, abalorios y cuentas de vidrio, brillantados, cortados, y amolados, y granates falsos, peso bruto.....	"		0 29
452 Chaquiras, abalorios y cuentas de vidrio, que no sean cortados ni amolados, y rosarios hechos de lo mismo, peso bruto.....	"		0 19
453 Charolas, azafates, bandejas, portavasos, portabotellas, de todos tamaños, de fierro, cobre, latón, madera ó papel, peso bruto.....	"		0 29
454 Chimeneas, estufas, hornos y fogones de fierro, con sus accesorios, con adornos de latón, peso bruto.	"		0 29

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija Pa. Cs.
455 Chimeneas, estufas, hornos y fogones de fierro, con sus accesorios, sin adornos de latón, peso bruto..	kilógramo		0 19
456 Cinturones de todas clases, no especificados, y cuyas hebillas no sean de plata ú oro, peso bruto.....	"		0 43
457 Cinturones de seda ó con mezcla de seda, con ó sin hebillas, que no sean de plata ú oro, peso bruto..	"		1 15
458 Clavijas y puntas para piano, peso bruto.....	"		0 29
459 Clavos y puntillas de cobre, zinc, latón, de fierro, con cabeza de latón, vidrio y porcelana, peso bruto.....	"		0 29
460 Clavos y puntillas de fierro, de todas clases y tamaños, peso bruto.....	"		0 12
461 Cobre laminado, peso bruto.....	"		0 33
462 Cohetes chinos, peso bruto.....	"		0 62
463 Cola de boca, peso bruto.....	"		0 29
464 Coral fino, labrado y sin labrar, peso bruto.....	"		3 60
465 Corcho en bruto ó en plancha, peso neto.....	"		0 06
466 Cortes de babuchas de algodón ó estambre y toda clase de obras de caneva, acabadas ó empezadas, peso bruto.....	"		0 57
467 Cortinas transparentes al óleo y al temple y de persianas, peso bruto.....	"		0 29
468 Cosméticos para tacos de billar, peso bruto.....	"		0 25
469 Cuartas ó látigos de todas clases, cuyos puños no sean de oro ó plata, peso bruto.....	"		0 57
470 Cucharas, cucharitas, cucharones y tenedores de fierro estañado, peso bruto.....	"		0 19
471 Cucharas, cucharitas, cucharones y tenedores de latón, peso bruto.....	"		0 29
472 Cucharas, cucharitas, cucharones y tenedores de metal blanco que no sea fierro estañado ó plaqué, peso bruto.....	"		0 43
473 Cucharas, cucharitas, cucharones y tenedores de metal dorado, peso bruto.....	"		1 15
474 Cucharas, cucharitas, cucharones y tenedores de metal plateado, peso bruto.....	"		0 86
475 Cuchillos y tenedores con cache de concha ó de metal plateado ó dorado, peso bruto.....	"		1 15
476 Cuchillos y tenedores con cache de marfil, peso bruto.	"		0 86
477 Cuchillos y tenedores ordinarios, con cachas de madera, hueso, asta ó fierro, peso bruto.....	"		0 19
478 Cuentas de espumilla de todas clases, y perlas falsas, peso bruto.....	"		1 15
479 Cuentas y chaquiras de metal ordinario, peso bruto.	"		1 15
480 Cuerdas de todas clases y materias para instrumentos de música, peso bruto.....	"		0 3

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Ps.	Cs.
481 Dedales que no sean dorados ni plateados, peso bruto.	kilógramo		0	29
482 Despabiladeras y sus platillos, de acero, fierro y latón, peso bruto.	"		0	29
483 Devanadores y punzones para costura, de cualquiera materia que no sea plata ú oro.	"		0	86
484 Diamantes montados para cortar vidrios, peso bruto.	"		0	57
485 Encerados y hules para mesa ó suelo, peso bruto.	"		0	29
486 Eslabones de bolsa, peso bruto.	"		0	43
487 Esmalte en hojas ó picado, peso bruto.	"		0	86
488 Esmeril en polvo, peso bruto.	"		0	07
489 Espejos, con ó sin marco, de más de 30 centímetros por cada lado, sin abono de roturas, peso bruto.	"		0	43
490 Espejos, con ó sin marco, hasta de 30 centímetros por cada lado, peso bruto.	"		0	19
491 Esponja fina para tocador, peso bruto.	"		1	15
492 Esponja ordinaria, peso bruto.	"		0	29
493 Exprimideras de madera y fierro, para frutas, peso bruto.	"		0	19
494 Esqueletos para sombrillas, paraguas y quitasoles, peso bruto.	"		0	60
495 Estacas de madera para calzado ú otros usos, peso bruto.	"		0	10
496 Estampas, pinturas, grabados, y fotografías de todos tamaños, con marcos ó sin ellos, peso bruto.	"		0	57
497 Estaño en barras, peso bruto.	"		0	29
498 Estaño en laminas, peso bruto.	"		0	32
499 Esteras de China, peso bruto.	"		0	25
500 Estereoscopios de todas clases y materias, peso bruto.	"		0	60
501 Esteras de coco ó cáñamo, peso bruto.	"		0	16
502 Estribos para coches, peso bruto.	"		0	19
503 Estuches y neceseres de todas clases, con avíos ó adornos dorados ó plateados, peso bruto.	"		1	15
504 Estuches y neceseres de todas clases, con avíos ó sin ellos, que no estén dorados ni plateados, peso bruto.	"		0	86
505 Faroles para coches, peso bruto.	"		0	29
506 Faroles y linternas de fierro y hoja de lata, peso bruto.	"		0	19
507 Faroles y linternas de latón ó cobre, peso bruto.	"		0	29
508 Fierro acanalado para techos, peso bruto.	"		0	10
509 Fierro de todas calidades en bruto, redondillo, cuadrillo, tiradillo, platina y almadanetas, peso bruto.	"		0	05
510 Fierro de lingotes, peso bruto.	"		0	03
511 Fierro labrado en columnas, peso bruto.	"		0	29

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Ps.	Cs.
512 Fierro labrado para rejas, balcones ó ventanas, peso bruto.	kilógramo		0	29
513 Fierro laminado, batido, fleje y colado, peso bruto.	"		0	10
514 Fichas de marfil y concha, peso bruto.	"		0	86
515 Fichas y dados sueltos para juegos, de cartón, hueso, latón ó madera, peso bruto.	"		0	29
516 Fijas, goznes y pernos de fierro, peso bruto.	"		0	19
517 Fijas, goznes y pernos de latón, peso bruto.	"		0	29
518 Flejes, peso bruto.	"		0	43
519 Floretes con puño ó sin él, peso bruto.	"		0	43
520 Fósforos, cerillos, yesca y cartón fosfóricos, peso bruto.	"		1	15
521 Frascos de metal ó vidrio forrados con cuero, bejuco ó gutta-percha, peso bruto.	"		0	29
522 Frenos y bocados de todas clases, peso bruto.	"		0	19
523 Fuelles de mano para chimeneas, pianos y otros usos, peso bruto.	"		0	29
524 Fuelles para fragua, peso bruto.	"		0	10
525 Galones y tejidos de metal blanco ó amarillo, sin dorar ni platear, peso bruto.	"		1	19
526 Galones y tejidos de metal dorado ó plateado fino, peso bruto.	"		2	38
527 Galones y tejidos de plata, de una ó dos vistas, peso neto.	"		12	00
528 Galones y tejidos de plata dorada, de una ó dos vistas, peso neto.	"		14	00
529 Goma para borrar, peso bruto.	"		0	29
530 Goma líquida para escritorios, incluidos los frasquitos, peso neto.	"		0	29
531 Ganchos de fierro, peso bruto.	"		0	19
532 Ganchos de latón, peso bruto.	"		0	29
533 Garruchas, rodajas y poleas de fierro, peso bruto.	"		0	19
534 Garruchas, rodajas y poleas de latón, peso bruto.	"		0	29
535 Hebillas de fierro ó de latón para guarniciones ú otro objeto de talabartería, forradas ó sin forro, que no sean plateadas ni doradas, peso bruto.	"		0	19
536 Hebillas de metal para todos usos, plateadas ó doradas, peso bruto.	"		1	15
537 Hebillas de todas clases para vestidos, calzado, tirantes, corbatas y otros usos, sin dorar ni platear, peso bruto.	"		0	29
538 Herramientas é instrumentos de fierro, latón, acero ó madera, ó compuestas de estas materias, para artesanos, peso bruto.	"		0	19
539 Hojas de espada y otras piezas sueltas para las mismas armas, que no sean plateadas ni doradas, peso bruto.	"		0	43

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.		Cuota fija.	
		Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
540 Instrumentos de música de todas clases, no especificados, peso bruto.....	kilógramo	0	43		
541 Jarcias de todas clases, peso bruto.....	"	0	12		
542 Jaulas para pájaros.....	"	0	29		
543 Jeringas de todas materias, que no sean de plata ú oro, en cajas ó sin ellas, y las piezas sueltas para las mismas, peso bruto.....	"	0	29		
544 Juegos de diversion, como lotería, ajedrez, dominó, damas y otros, de carton, hueso y madera, y sus tableros, peso bruto.....	"	0	29		
545 Juegos de diversion, como lotería, ajedrez, dominó, damas y otros, de marfil ó concha, ó sus tableros, peso bruto.....	"	0	86		
546 Juguetes de todas clases y materias, peso bruto....	"	0	40		
547 Lacre, peso bruto.....	"	0	86		
548 Láminas de metal de composicion para buques, peso bruto.....	"	0	14		
549 Láminas de metal, excepto las especificadas, peso bruto.....	"	0	29		
550 Laton en planchas ó en rollos, peso bruto.....	"	0	29		
551 Lapiceros que no sean de plata ú oro, peso bruto.....	"	0	57		
552 Lápices de todas clases, peso bruto.....	"	0	19		
553 Laton en varillas de más de cinco milímetros de diámetro, peso bruto.....	"	0	19		
554 Lavamanos, jarra y vasos de cuero, peso bruto....	"	0	29		
555 Lentes de aumento ordinarios, de un vidrio, en cajas de carton, conocidos por de número 1, 2 y 3, peso bruto.....	"	0	29		
556 Lentes y cuenta-hilos que no sean montados en plata ú oro, peso bruto.....	"	1	15		
557 Libros en blanco ó rayados, de todos tamaños, con pastas ordinarias, peso bruto.....	"	0	86		
558 Libros con pasta de concha, carey, marfil, metal, terciopelo ó de todas estas materias, peso bruto.....	"	1	15		
559 Lirones ó gatos de fierro, peso bruto.....	"	0	10		
560 Limpiadientes de todas clases, que no sean de oro ó plata, peso bruto.....	"	0	29		
561 Llaves de cobre, bronce, laton, peltre, zinc, fierro y madera, para agua y barril, peso bruto.....	"	0	19		
562 Llaves de reloj de todos tamaños, que no sean de plata ú oro, peso bruto.....	"	0	57		
563 Llaves, varillas y adornos de fierro, laton, cobre ó plaqué, para coches, peso bruto....	"	0	29		
564 Machos ó mazos, peso bruto.....	"	0	10		

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.		Cuota fija.	
		Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
565 Maderas, almendras, colgantes y toda clase de piedra de cristal para arañas, lámparas y candiles, peso bruto.....	kilógramo	0	29		
566 Mangos y cabos de madera para herramientas de artesanos, peso bruto.....	"	0	19		
567 Marcos y molduras de madera dorada y sin dorar, peso bruto.....	"	0	43		
568 Marfil en bruto y en lámina, peso bruto.....	"	0	19		
569 Mariposas para velador, peso bruto.....	"	0	29		
570 Mechas para quinqués, peso bruto.....	"	0	29		
571 Mecheros que no sean de plata ú oro, peso bruto....	"	0	29		
572 Medallas y cruces, de metal ordinario, que no sean plateadas ni doradas, peso bruto.....	"	0	29		
573 Medidas de todas clases y materias, peso bruto....	"	0	29		
574 Molinos para café y para pinturas, peso bruto....	"	0	19		
575 Muelles para puertas, peso bruto.....	"	0	19		
576 Muelles y ejes para carruajes, peso bruto.....	"	0	12		
577 Muelles y movimientos para campanas, peso bruto.	"	0	29		
578 Municioneros, polvorines y sacos de todas clases para cazadores, peso bruto.....	"	0	43		
579 Navajas de anzuelo, peso bruto.....	"	0	19		
580 Navajas de barba con cachá de asta, hueso ó madera, con estuche ó sin él, peso bruto.....	"	0	29		
581 Navajas de barba con cachá de marfil, concha y carey, con estuche ó sin él, peso bruto.....	"	0	86		
582 Navajas y cortaplumas cuya cachá sea de concha, marfil, carey ó metal plateado ó dorado, peso bruto.	"	1	15		
583 Navajas y cortaplumas cuya cachá sea de fierro, hueso, madera ó asta, peso bruto.....	"	0	19		
584 Nudes de compasillo, de fierro ó de laton para coches, peso bruto.....	"	0	19		
585 Obleas corrientes, peso bruto.....	"	0	43		
586 Obleas de goma, peso bruto.....	"	1	15		
587 Oropel, peso bruto.....	"	0	86		
588 Oro volador falso, peso bruto.....	"	0	43		
589 Oro volador fino, en hojas hasta de 11 centímetros por cada lado.....	millar de hojas	4	00		
590 Papel de plomo, peso bruto.....	"	0	07		
591 Papel y lienzo con vidrio y esmeril, conocido por de lija, peso bruto.....	"	0	05		
592 Pasadores de fierro, peso bruto.....	kilógramo	0	19		
593 Pasadores de laton, peso bruto.....	"	0	29		
594 Peines de caña de China, de todas clases, peso bruto.	"	0	23		
595 Peines, peinetas y peinetitas de carey, marfil y concha, con ó sin adornos, peso bruto.....	"	1	15		
596 Peines, peinetas y peinetitas de fierro acharolado,					

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija. Pa. Ca.
cuerno, gutta-percha, hueso ó madera, con ó sin metal ordinario, peso bruto.....	kilógramo		0 29
597 Picaportes de todas clases, peso bruto.....	"		0 29
598 Piedras de amolar ó mollejonas, peso bruto.....	"		0 03
599 Piedras de asentar, peso bruto.....	"		0 12
600 Piedras de chispa, peso bruto.....	"		0 10
601 Pinzas que no sean de oro ó plata, peso bruto.....	"		0 57
602 Pipas para fumar, con adornos de oro ó plata, peso bruto.....	"		1 15
603 Pipas para fumar, de madera ó yeso, peso bruto...	"		0 25
604 Pipas para fumar, que no sean de madera ó yeso, y cuyos adornos no sean de oro ó plata, peso bruto.....	"		0 57
605 Piróforos ó lámparas hidropláticas, peso bruto...	"		0 29
606 Pizarras y pizarrines de piedra, carton, fierro, laton ó porcelana, con marco ó sin él, propias para escuelas ó escritorios, peso bruto.....	"		0 10
607 Planchas para lavanderas, sombrereros y sastres, peso bruto.....	"		0 10
608 Planchas y tubos de fierro y de laton, ó de ambas materias, para la construccion de pianos, peso bruto.....	"		0 19
609 Plaqué y plata alemana en lámina, peso bruto....	"		0 29
610 Plata voladora falsa, peso bruto.....	"		0 29
611 Plomo en bruto, en galápagos y municiones, peso bruto.....	"		0 06
612 Plumas de ave para escribir.....	millar		2 20
613 Plumas de cualquier metal que no sea plata ó oro, peso bruto.....	kilógramo		0 86
614 Plumeros para sacudir, peso bruto.....	"		0 29
615 Pólvora para cazadores, peso bruto.....	"		2 00
616 Polvos para broncear, peso bruto.....	"		1 15
617 Portamonedas de cuero, con ó sin armazon de metal, sin dorar ni platear, peso bruto.....	"		0 57
618 Portamonedas de marfil, carey y concha, con ó sin armazon de metal que no sea plata ó oro, peso bruto.....	"		0 86
619 Portaplumas de todas clases, que no sean de plata ó oro, peso bruto.....	"		0 29
620 Prensas de fierro para copiar cartas, peso bruto...	"		0 19
621 Puntillas para lapiceros, peso bruto.....	"		0 57
622 Paños y casquillos de baston, que no sean de oro ó plata, peso bruto.....	"		0 86
623 Quemadores de fierro ó otras materias, para lámparas, peso bruto.....	"		0 29
624 Rascadores para pizarrines, peso bruto.....	"		0 07

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija. Pa. Ca.
625 Rastrillos de fierro, no aplicables á la agricultura, peso bruto.....	kilógramo		1 00
626 Ratoneras y cepos para animales, peso bruto.....	"		0 19
627 Relojes finos para mesa ó pared, que no sean de plata ó oro, peso bruto.....	"		0 86
628 Relojes ordinarios para pared ó mesa, con caja de madera ó sin ella, peso bruto.....	"		0 29
629 Resortes de alambre para muebles ó otros usos, peso bruto.....	"		0 29
630 Resortes para cortinillas de carruajes, peso bruto..	"		0 20
631 Rompenueces que no sean dorados ni plateados, peso bruto.....	"		0 43
632 Sacos y bolsas de viaje de todas clases y tamaños, peso bruto.....	"		0 43
633 Tacos para billar y sus casquillos, peso bruto.....	"		0 43
634 Tapaviandas de tela de alambre, peso bruto.....	"		0 29
635 Teclas para piano, peso bruto.....	"		0 29
636 Tela de alambre de fierro, peso bruto.....	"		0 19
637 Tela de alambre de laton, peso bruto.....	"		0 29
638 Tenazas y palas para chimeneas, peso bruto.....	"		0 19
639 Tijeras finas de todos tamaños, y las forjadas de menos de 14 centímetros, peso bruto.....	"		0 86
640 Tijeras forjadas de mas de 14 centímetros, peso bruto.....	"		0 29
641 Tijeras vaciadas de todos tamaños, peso bruto.....	"		0 19
642 Tinta para escribir, en envases de barro, vidrio ó cristal, peso neto.....	"		0 29
643 Tinta para escribir, en envases de madera, sin abono de mermas, peso neto.....	"		0 19
644 Tinteros de metal dorado ó plateado, peso bruto...	"		1 15
645 Tinteros de todas materias, que no sean dorados ni plateados, peso bruto.....	"		0 29
646 Tirabotas en cajitas ó sin ellas, peso bruto.....	"		0 43
647 Tirabragueros, peso bruto.....	"		0 43
648 Tirabuzones de todas clases, peso bruto.....	"		0 43
649 Tirantes de todas clases, para hombres, peso bruto.	"		0 57
650 Tornillos de fierro de todas clases y tamaños, con tuercas ó sin ellas, peso bruto.....	"		0 19
651 Tornillos de laton ó cobre, con tuercas ó sin ellas, peso bruto.....	"		0 29
652 Tornillos de pié para herreros, peso bruto.....	"		0 10
653 Tostadores de café, peso bruto.....	"		0 19
654 Trompas de palito ó de pastor, peso bruto.....	"		0 19
655 Veladores con ó sin marcos, peso bruto.....	"		0 57
656 Viseras de cuero, peso bruto.....	"		0 29
657 Zinc laminado, peso bruto.....	"		0 10

IX.—DROGAS MEDICINALES Y EFECTOS DE TLAPALERIA.

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija. Pa. Ca.
658 Drogas medicinales, productos naturales y químicos y efectos de tlapaleria que se emplean en la medicina y en las artes, y los instrumentos, vasijas y toda clase de útiles para la medicina y la farmacia, que no estén especificados en la nomenclatura de esta tarifa, sobre valor de factura....			88
X.—MISCELANEA.			
659 Abanicos ordinarios de paja, carton ó lienzo, sin varillas, peso bruto.....	kilógramo		0 19
660 Abanicos corrientes con varillas de madera, asta ó hueso, y todos los que no estén especificados, peso bruto.....	"		0 86
661 Abanicos con varillas de concha, marfil ó carey, con adornos ó sin ellos, sueltos ó en caja.....	cada uno		2 25
662 Alabastros, jarras y toda clase de obras de esta materia, con excepcion de las especificadas, peso bruto.....	kilógramo		0 24
663 Alambre blanco para flores, entorchados y otros usos, en carretes ó rueditas, el último conocido por de pinjante, arillo y medio arillo, peso bruto.....	"		1 00
664 Alambre escarcha, canutillo, hojuela y otros efectos de tiraduría, de metal blanco ó amarillo, sin dorar, peso bruto.....	"		1 20
665 Alambre escarcha, canutillo, hojuela y otros efectos de tiraduría, de metal dorado ó plateado fino, peso bruto.....	"		2 40
666 Alambre escarcha, canutillo, hojuela y otros efectos de tiraduría, de plata y plata dorada, peso bruto.....	"		7 00
667 Albardones y sillas de montar de todas clases, sobre aforo.....		55	
668 Alhajas de oro ó plata, ó de ambas materias, con ó sin perlas ó piedras preciosas, sobre valor de factura.....		13	
669 Anillos, aretes, prendedores, collares y fístoles de metal ordinario sin dorar, con ó sin piedras falsas, peso bruto.....	"		0 36
670 Anillos, aretes, prendedores, collares y fístoles de metal dorado ó plateado fino, con ó sin piedras falsas, peso bruto.....	"		1 15
671 Armazones de lienzo engomado para gorros y sombreros de señoras y niños, peso bruto.....	"		0 19

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija. Pa. Ca.
672 Aros y alambre forrado para crinolinas, peso bruto..	kilógramo		0 12
673 Azulejos.....	millar		6 60
674 Bastones con puño de oro ó plata, ó de ambas materias, con ó sin piedras preciosas, sobre valor de factura.....		13	
675 Becerrillos, charoles, cabritillas, tafletes, gamuzas y toda clase de pieles preparadas, peso bruto....	kilógramo		1 43
676 Caballos castrados.....	cada uno		36 00
677 Cachuchas de género de todas clases, con ó sin viseras.....	docena		3 00
678 Calzado para hombre: zapatos de cuero de todas clases.....	"		7 00
Botines de cuero de todas clases, con ó sin resorte..	"		13 00
Botas y medias botas de vaqueta.....	"		16 50
Botas y medias botas de becerrillo ó charol.....	"		27 00
679 Calzado para señora: zapatos bajos de piel ó género que no sea de seda.....	"		5 50
Zapatos bajos de seda, con ó sin adornos.....	"		10 00
Botines de cuero ó género que no sea de seda, con ó sin adornos y resortes.....	"		13 00
Botines de seda con ó sin adornos y resortes.....	"		17 00
680 Calzado para niños: zapatos bajos de cuero ó género que no sea seda.....	"		5 00
Zapatos bajos de seda, con ó sin adornos.....	"		7 00
Botines de cuero ó género que no sea seda, con ó sin adornos y resortes.....	"		7 00
Botines de seda con ó sin adornos y resortes.....	"		10 00
681 Calzado conocido con el nombre de babuchas ó pantuflas, de cualquiera materia, para adultos.....	"		6 00
682 Calzado conocido con el nombre de babuchas ó pantuflas, de cualquiera materia, para niños.....	"		2 00
683 Cortes de babuchas de todas clases, que no tengan mezcla de seda ó metal, con excepcion de los especificados, peso neto.....	kilógramo		0 57
684 Cortes de babuchas de seda, con ó sin mezcla de metal, peso neto.....	"		15 00
685 Cortes de botines sin montar, de cuero ó género que no sea de seda, con ó sin adornos para adultos y niños, peso neto.....	"		3 00
686 Cortes de botines sin montar, de seda, con ó sin adornos, para señoras y niños, peso neto.....	"		15 00
687 Carros, carretas y carretones de dos ruedas.....	cada uno		33 00
688 Carros, carretas y carretones de cuatro ruedas....	"		66 00
689 Carretones pequeños de mano, de dos ruedas.....	"		3 00
690 Cartones de todos gruesos, batidos ó sin batir, peso bruto.....	kilógramo		0 17

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Ps.	Cs.
CARRUAJES.				
691 Carruajes abiertos de dos ruedas, con abanico ó sin él, para dos personas.....	cada uno		66	00
692 Carruajes abiertos de dos ruedas, con abanico ó sin él, para más de dos personas.....	"		88	00
693 Carruajes ó cupés cerrados, de cuatro ruedas, para dos personas.....	"		132	00
694 Carruajes ó cupés abiertos, de cuatro ruedas, para más de dos personas.....	"		176	00
695 Coches, landós, berlinas, faetones y demás carruajes de cuatro ruedas y de más de dos asientos.....	"		396	00
696 Coches pequeños de todas clases, para niños, sobre aforo.....		55		
697 Carruajes de dos ruedas, que no tengan forros de ninguna clase ni estén charolados ni pulidos en su pintura.....	cada uno		88	00
698 Carruajes de cuatro ruedas, que no tengan forros de ninguna clase, ni estén charolados ni pulidos en su pintura.....	"		176	00
699 Guayines de todas clases y dimensiones.....	"		80	00
700 Diligencias de todas clases y dimensiones.....	"		150	00
701 Omnibus de todas clases y dimensiones.....	"		200	00
702 Cojines y vestiduras hechas para carruajes, sobre aforo.....		55		
703 Cartulina para tarjetas y otros usos, peso bruto...	kilógramo		0	43
704 Catres de campaña, de madera, incluyendo los forros y colchones cuando vengan adheridos á los mismos, peso bruto.....	"		0	15
705 Catres de campaña, de fierro, incluyendo los forros y colchones cuando vengan adheridos á los mismos, peso bruto.....	"		0	19
706 Catres de campaña, de latón, incluyendo los forros y colchones cuando vengan adheridos á los mismos, peso bruto.....	"		0	29
707 Colchones y almohadas de todas clases y materias, sobre aforo.....		55		
708 Crinolinas de todas clases, para niñas.....	docena		1	50
709 Crinolinas de todas clases, para señoras.....	"		4	50
710 Documentos de todas clases, impresos, grabados ó litografiados, con claros para escribir en ellos, peso bruto.....	kilógramo		0	57
711 Esencias, extractos y aguas odoríferas para tocador, peso bruto.....	"		0	86
712 Estatuas y bustos de mármol de segundo orden, para paseos, peso bruto.....	"		0	19

	Peso, medida ó cuenta.	Tanto por 100 sobre aforo ó factura.	Cuota fija.	
			Ps.	Cs.
713 Estatuas y bustos de mármol, finos, peso bruto...	kilógramo		0	34
714 Estatuas y bustos de yeso y estuco, peso bruto...	"		0	09
715 Estatuas y bustos de alabastro, fierro, cobre, zinc, bronce y composicion de metal ordinario, peso bruto.....	"		0	29
716 Fieltros para armazones de sombreros, peso bruto.	"		1	90
717 Flores artificiales y plumas para adornos, incluso el peso de las cajitas que las contengan, peso neto.....	"		2	87
718 Forros y fondos para sombreros, de cualquiera materia, peso neto.....	"		1	25
719 Frasqueras y licoreras de todas clases, peso bruto.	"		1	15
720 Guantes, petos y piernas para esgrima.....	doc. de piezas		3	00
721 Guantes de piel, de todas clases, incluso los bordados.....	doc. de pares		1	50
722 Guarniciones de tiro, ordinarias, para carruajes y máquinas, peso bruto.....	kilógramo		0	86
723 Guarniciones de tiro, finas, para carruajes, peso bruto.....	"		2	00
724 Hule en planchas, con excepcion del que venga con las maquinarias en la forma conveniente para usarse en ellas, peso bruto.....	"		0	10
725 Hule en tiras para barandas de billar, y hule hilado, peso bruto.....	"		0	43
726 Hule en calzados de todas formas y tamaños, peso bruto.....	"		0	43
727 Hule en piezas de vestido de todas formas y tamaños, peso bruto.....	"		1	43
728 Jabones finos para tocador ó otros usos, peso bruto.	"		1	15
729 Ladrillos corrientes.....	millar		2	20
730 Mármol labrado en losas, para muebles, peso bruto.	kilógramo		0	38
731 Mármol labrado en jarras y toda clase de obras de esta materia, con excepcion de las especificadas, peso bruto.....	"		0	48
732 Madera fina en chapas, piés cuadrados.....	millar		10	56
733 Mesas de billar de todas materias, sin incluir el paño, sobre aforo.....		55		
734 Mosaicos de piedra para pavimentos, peso bruto...	kilógramo		0	05
735 Mosaicos de madera para pavimentos, peso bruto..	"		0	50
736 Muebles de todas clases y materias, sobre aforo...		55		
737 Naipes de todas clases.....	gruesa		4	50
738 Ornamentos sacerdotales de todas clases y materias, sobre aforo.....		55		
739 Organillos portátiles con manubrio, peso bruto.....	kilógramo		0	43
740 Paja para sombreros, y adornos ó manufacturas de la misma materia que no estén especificados, peso neto.....	"		0	43